



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 ABR. 1987

Expte. N° 340/86

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por la Editorial Ciencias de la Administración S.R.L. y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su dictamen N° 2 del 5 de Marzo del corriente año,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 19 de Marzo de 1987)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la Editorial CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION S.R.L., con domicilio en la calle Solís N° 1625, 1er. piso, Buenos Aires, la donación de la siguiente bibliografía:

- Un (1) LEY DE CONTABILIDAD 1985. Suplemento de la Revista Régimen de la Administración Pública. Editorial Ciencias de la Administración. (Régimen de Contrataciones del Estado). Impreso en la Argentina. Año 1985.

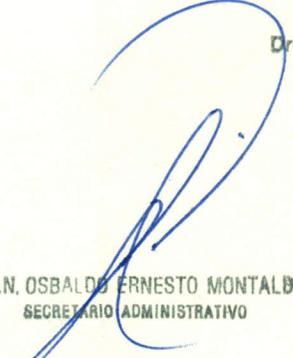
ARTICULO 2°.- Disponer que dicha donación sea entregada a la Dirección de Patrimonio de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos.-




 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL


 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR


 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 118 - 87